

El problema peronista de la lengua (1952-1953)

por Mara Glzman

UBA - CONICET

I.

Muchas veces se ha utilizado en Argentina la expresión “el problema de la lengua”, con algunas variantes como “el problema del lenguaje” y “problemas del idioma”. Por ejemplo, Amado Alonso, importante filólogo español radicado en Argentina, y su colega Américo Castro han utilizado, en 1932 y 1941 respectivamente, esta expresión para referirse a las prácticas lingüísticas de los hablantes rioplatenses y/o de Buenos Aires.

Ante esta fórmula frecuentemente utilizada, en el comienzo de su ensayo “Las alarmas del Doctor Américo Castro” Jorge Luis Borges enunciaba una ya clásica respuesta:

La palabra problema puede ser una insidiosa petición de principio. Hablar del *problema judío* es postular que los judíos son un problema; es vaticinar (y recomendar) las persecuciones, la expoliación, los balazos, el degüello, el estupro y la lectura de la prosa del doctor Rosenberg.

En efecto, la expresión “el problema de la lengua” habilita su interpretación en el sentido de *falta*, esto es, como inconveniente a resolver. Este matiz semántico de *problema* nos conduce hacia el dominio del discurso normativo, el de la prescripción, práctica metalingüística que señala el error y pone en funcionamiento instrumentos dispuestos para corregir. El discurso normativo sobre la lengua (y los hablantes), los discursos normativos mejor dicho, suelen delimitar la falta en términos de problemas de excesos (v.gr. la pronunciación de la “s” en verbos de la segunda persona: “vistes”) o, por el contrario, en términos de ausencias (v.gr. la falta de “s” en los plurales: “lo muchacho”). Habría, pues, un decir de más y un decir de menos: en los recorridos de la memoria argentina estas valoraciones remiten a abundancias y a desiertos. Parloteos del inmigrante y aullidos del indio proporcionan dos imaginarios modélicos del error, que se combinan y se alternan en la mayoría de los discursos normativos institucionales hasta la actualidad: el error asociado a la falta de decoro (de registro), el error asociado a la falta de palabras (y de lecturas). Dos formas del tartamudeo, dos formas de marcar la lengua del otro con el signo de la barbarie.

Ahora bien, sustraído del discurso normativo, *problema* puede adquirir otro matiz: bien podría comprenderse en la dirección de *cuestión, problemática, haz de interrogantes, asunto*, incluso *tema*. “El problema de la lengua”, entendido como “la cuestión de la lengua” no señala ya una evaluación sobre el bien o el mal hablar; nombra, en cambio, un asunto no resuelto, un conjunto de interrogantes que permanece sin responder, una tensión que se observa y es susceptible de ser enunciada.

“El problema de nuestro lenguaje”, nota de Arturo Cambours Ocampo –profesor de la Universidad Nacional de La Plata– publicada en febrero de 1952 en el suplemento cultural de *La Prensa* (ya bajo dirección de la Confederación General del Trabajo, luego de consumada la expropiación por parte del gobierno nacional) contiene elementos de

ambos sentidos, aunque centralmente se orienta en la segunda dirección: no formula un interrogante, no explicita cuál es el asunto, pero sí enuncia una solución que permite identificar una cuestión:

No puede extrañar que un pueblo como el nuestro, que ha incorporado a su patrimonio material los ferrocarriles ingleses, quiera incorporar a su patrimonio espiritual la lengua española, con todo el respeto que nos merecen las locomotoras fabricadas en Liverpool y la fonética inventada en Madrid. Y esto no puede ni debe molestar a nadie. Política de recuperación y de soberanía es la de estos años argentinos.

II.

Este es el primero pero no el único texto de 1952 que responde al “problema de la lengua” en el segundo de los sentidos señalados. Podríamos decir: Cambours Ocampo en *La Prensa* inaugura una secuencia que continúa teniendo efectos –ateniéndonos, en principio, a los cortes institucionales– hasta 1955, con su auge en diciembre de 1952 y durante 1953.

En diciembre de 1952, ocurre la presentación del *Segundo Plan Quinquenal*, que incluía en su capítulo “Cultura” un objetivo relativo a la lengua, fundamentado en el Congreso por Raúl Mendé, ministro de Asuntos Técnicos:

La cultura literaria será desarrollada mediante:

- a) la configuración nacional de la lengua, creando a tal fin la Academia Nacional de la Lengua, que deberá preparar el Diccionario Nacional que incluirá las voces peculiares de nuestro país en sus diferentes regiones y las usadas corrientemente en Latinoamérica. (*Segundo Plan Quinquenal*, 1953)

En el año 1953, fue importante la producción y circulación del objetivo del *Segundo Plan Quinquenal* en múltiples instrumentos pedagógicos y de difusión. Con la reforma de los planes y programas de estudio, se lo incorpora, reformulado, en los contenidos para los Colegios Nacionales, los Técnicos y los Profesorados. Aparecen sus trazos, entonces, en los programas de “Cultura literaria” –asignatura que sustituyó a “Castellano”–, en los manuales escolares adaptados al curso 1953 y en diversos materiales pedagógicos (folletos, resúmenes escolares, materiales de estudio). También aparece, con una nueva reformulación, en el *Manual Práctico del 2º Plan Quinquenal*, libro de formato popular que divulgaba, capítulo a capítulo, los objetivos del plan de gobierno legislado para el período 1953-1957.

Hubo en 1952-1953, a grandes rasgos, una política llevada a cabo por el gobierno del Estado para difundir un discurso de reivindicación de la soberanía nacional en “materia idiomática”, discurso que polemizaba con las academias en general y con la Real Academia Española en particular, con el fin de legitimar el derecho a producir un diccionario de gestión pública y nacional.

Pero se encuentran también trazos de esta problemática en textos, concomitantes, de otra índole genérica y autorial, por ejemplo, en el volumen *El lenguaje de Buenos Aires*, que reunía dos escritos publicados con anterioridad: “El idioma de los argentinos”, de Jorge Luis Borges, y “El idioma de Buenos Aires”, de Edmundo Clemente. La breve nota con la que se inaugura aquel libro de la editorial Emecé contiene un fragmento que

bien puede participar de la secuencia en cuestión: “Quedará nítida nuestra actitud ante el coloniaje idiomático de las academias y, en especial, ante el aburrimiento escolar de los lingüistas profesionales.”

No es posible aseverar que uno de sus firmantes, Borges, adscribiera a los lineamientos peronistas ni que acordara abiertamente con Cambours Ocampo, menos aún con Raúl Mendé, por quien debía tener un alto grado de desprecio. No obstante, hay un hilo que liga esos fragmentos, un hilo transversal, aspecto de una cierta política de la lengua que va más allá de la voluntad de unos y otros; hay trazos de una resistencia, desde posiciones de campo y de clase disímiles (contradictorias), a las formas de la regulación lingüística de las academias e instituciones consideradas pro-madrileñas.

III.

Antes que una ruptura, la emergencia en 1952-1953 de este problema expresa una línea de continuidad. Mejor dicho, dependiendo de la conformación de la serie, el haz de textos de 1952-1953 que responden al “problema de la lengua” puede leerse como una disrupción del orden –si se lo compara con los discursos “hispanistas” del primer gobierno de Perón– o como una continuidad respecto de cierta tradición nacional que ha hecho de las polémicas sobre la lengua, la relación lingüística con España y las academias normativas una de las permanentes discusiones argentinas.

El breve escrito de Cambours Ocampo de febrero 1952 proporciona, nuevamente, una clave de lectura; así comienza: “Siempre es útil volver al encuentro de algunos temas nacionales. Este del idioma es uno de ellos.”

A la luz de la historia de los debates sobre la lengua nacional, el peronismo de 1952-1953 puede ser visto no solo como sujeto de una política pública, como voluntad de planificación o sujeto político que interviene y toma posición. También puede ser pensado como momento, en particular como principio de encuentro entre una coyuntura singular, permeable a los temas de soberanía, política y cultura, y un problema relevante en este país desde el segundo tercio del siglo XIX, cuando el proceso de emancipación política comenzó a tensar la relación con la lengua “heredada” de los conquistadores.

1952-1953 fue un instante fértil para la reemergencia de un problema que el gobierno no (solo) provoca sino que recoge: en su segundo mandato, el peronismo gubernamental se hace eco, resulta permeable, a incorporar un asunto y unas formas discursivas (las formas de la polémica) que lo exceden, lo anteceden, lo rodean.